



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excm. Sra.:

El pasado 26 de julio conocimos por la prensa que el Nuevo Estadio de Los Cármenes cambiaría su césped y se ubicarían gradas supletorias en las esquinas. Además, se anunciaba que era una colaboración del Granada C.F. junto con el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía y la Real Federación Española de Fútbol.

¿Qué aportación económica hace el Ayuntamiento de Granada para el cambio de césped y la colocación de las gradas supletorias?

¿Saben con qué aportación contribuye la Junta de Andalucía al cambio de césped?

Por tanto, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Granada, 17 de julio de 2023

Eduardo Castillo Jiménez
Concejal Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL

Expediente: 3596/2023

Destinatario/a: Sr. Eduardo Castillo Jiménez, Concejal Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **aportación económica del Ayto para el cambio de césped y colocación de gradas supletorias en el Nuevo Estado Los Cármenes**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES
Rafael Francisco Guilarte Heras
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **9SF1Q3GQ26QF08QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUILARTE HERAS RAFAEL FRANCISCO** /ASESOR JURIDICO-TECNICO (B) 04-08-2023 12:07:45

Contiene 1 firma digital





| | |
|-------------------------|-----|
| AYUNTAMIENTO DE GRANADA | |
| SECRETARÍA GENERAL | |
| 04 AGO 2023 | |
| Nº ENTRADA | 274 |
| DESTINO | |
| Nº SALIDA | |

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

SRF. Expediente 3596/2023
Destinatario: Secretaría General
Asunto: Respuesta solicitud de información

En relación a la solicitud de información presentada por D. Eduardo Castillo Jiménez Concejal del Grupo Municipal Socialista, con nº de registro 271/2023 y fecha de entrada en Secretaría General de 28 de julio de 2023, relativa a la aportación económica del Ayuntamiento para el cambio de Césped y colocación de gradas supletorias en el Nuevo Estadio los Carmenes le informo lo siguiente:

La empresa pública municipal GEGSA va a suscribir un contrato de patrocinio con la Real Federación Española de Fútbol. Este contrato de patrocinio se enmarca en el acuerdo al que han llegado este Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Real Federación Española de Fútbol y el Granada C.F. para asumir los gastos derivados de la celebración del partido correspondiente a la jornada 4 de la fase de clasificación para la Eurocopa 2024, evento deportivo de interés nacional.

Entre los gastos de dicho partido se encuentra la sustitución del césped del Estadio Municipal Nuevo Los Carmenes y del que dispondrá el Granada C.F. durante toda la temporada de máxima categoría.

En cuanto a las gradas supletorias que se están instalando en el estadio, debemos informarle que ha sido el Granada CF el encargado de dicha instalación.

Granada, en la fecha de firma electrónica
EI TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO
Fdo. Jorge Saavedra Requena

Código seguro de verificación: **8SE0Q1EQ31R207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **SAAVEDRA REQUENA JORGE** /TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO 03-08-2023 22:04:32

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

